

Bogotá

-164-

Señor(a):

**ANONIMO N.N.**

[Sincorreo@ni.direccion](mailto:Sincorreo@ni.direccion)

Asunto: FALTA DE INFORMACIÓN

Cordial Saludo,

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE es el encargado de Producir y difundir información estadística oficial, como bien público, con altos estándares de calidad y rigor técnico para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, que contribuyan a la consolidación de un Estado con justicia social, económica y ambiental. Es así, que, para facilitar el acceso a la información pública, el DANE tiene a su disposición el portal web [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

En atención a su solicitud “FALTA DE INFORMACIÓN”, Le informo que se debe hacer aclaración en lo que compete al Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE sobre las temáticas de su interés, el DANE ha realizado los diferentes Censos de población y vivienda, además de aproximadamente 90 encuestas donde se recopila información sobre las principales necesidades y actividades que desempeñamos los residentes en Colombia, para poder recopilar información que será empleada en políticas públicas enfocadas a proyectos que permitan solucionar las principales Necesidades Básicas Insatisfechas de la población.

De otra parte, hay que recordar que no solo es una entidad la responsable del tratamiento de todas las temáticas de su interés; respecto a las tasas de hurtos, homicidios las entidades competentes son la Policía Nacional, el Concejo Superior de la Judicatura y en las principales ciudades las Secretarías de Seguridad Social.

Sobre la participación en el PIB nacional, PIB del municipio los puede consultar en los siguientes enlaces:

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/anex-PIBDep-TotalDep-2022p.xlsx> PIB Departamental

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/anex-PIBDep-ValorAgreMuni-2011-2022p.xlsx> Valor agregado municipal

**\*20241510100091\***

**contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **20241510100091**

Fecha: **jueves 23 de mayo de 2024**

**ANONIMO N.N. 2/2**

Sobre la observación de "hay municipios cuyos registros se encuentran desde el 2005 y si hay más actuales son muy difíciles de encontrar" le comunico que toda la información se encuentra publicada en la página del DANE [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) y en caso que no pueda encontrar la información por medio de las búsquedas que realiza, la entidad le ofrece los canales de atención al público por medio del Chat institucional o a través del correo electrónico [contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co) o por medio de Conmutador: (+57 601) 597 8300 o (+57 601) 597 8398 y la Línea gratuita de atención: 01 8000 912002

Por favor califiquenos escaneando desde su dispositivo móvil el siguiente código QR:



O a través del siguiente enlace:

[\*\*RESPONDER ENCUESTA\*\*](#)

Atentamente,

**MAICOL ANDRES JIMENEZ RAMIREZ**

Coordinador GIT Información y Servicio al Ciudadano  
Dirección de Difusión y Cultura Estadísticas

Antecedentes: 20241210017632

Proyectó: José H. López C.- GIT Información y Servicio al Ciudadano.